

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 22 Fecha: <u>08</u> / <u>01</u> / <u>2018</u>
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

Asisten

PDI

D^a Teresa Cabezas Hernández (Coordinadora)
 D^a Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)
 D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Justifican su ausencia

D^a Rosa Galapero Flores (Vocal)
 D. Rafael Robina Ramírez Vocal

PAS

D^a Elena Tranque Martínez (Vocal)

ALUMNOS

María Calzado
 Nuria Ramos Vecino

ACTA Nº22 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el lunes 8 de Enero de 2018 a las 12:00 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen, con el siguiente **orden del día**:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Aprobamos el acta de la reunión anterior, con fecha 6 de octubre de 2017.

2.- Informes de la Coordinadora de la CCM.

Debemos incorporar en la próxima convocatoria de reunión al delegado y subdelegado del MUI a la comisión.

Elena sigue haciendo actualizaciones de la web de cara a la buena difusión y a la rigurosidad de la información.

Los anexos de los TFM ya están actualizados y colgados en la red para los alumnos matriculados. No se han subido al campus virtual las fichas de los alumnos, pero son conocidas todos por los profesores.

3.- Análisis y evaluación del primer semestre.

Tenemos un número de los alumnos muy bajo, pero todo ha funcionado bien y de forma satisfactoria, y los alumnos así lo muestran. Pero nos habría gustado contar con mayor número de alumnos.

4.- Adopción de medidas y acuerdos para el segundo semestre.

Creemos necesario revisar todo el material existente para la difusión del título y/o diseñar uno. Hacer un planing y calendario de visitas a los posibles grupos de interés. (Centro Universitario de Plasencia, Centro Universitario de Mérida, Cámara de Comercio, Escuela de Administración Pública, Colegios profesionales,...). También hemos pensado hacer un coffee break con los presidentes de estas organizaciones para informarles de esta situación. Los alumnos en prácticas pueden encargarse de apoyar la reunión y hacer un powerpoint para esa reunión. Debemos hablar con los decanos de los centros e implicar a la Facultad para llevar a cabo esta difusión en Cáceres, Plasencia y Mérida, y llevarlos a la Junta de Facultad. (Plan de relanzamiento del MUI para que se apruebe en Junta)

Debemos recordar a los profesores los acuerdos que tomamos en el mes de febrero de 2017, aprobar el calendario de las clases del segundo semestre y darle difusión: campus virtual, alumnos y profesores.

5.- Propuesta de modificación de la memoria verifica y su correspondiente solicitud a quien corresponda.

Todo surge porque hay una reunión de la comisión intercentros a la que asiste Elena Tranque y nos lo cuenta en la última reunión. Fundamentalmente se dice que tenemos que solucionar algunas cuestiones. Como se trata de un título compartido, después de hablar con Elena se escribe un correo a José Antonio Gutiérrez el 24 de octubre, pidiendo que concrete algunas cuestiones al respecto y diciendo que estas medidas se deben llevar a cabo en la comisión intercentros y no en la comisión de cada centro, y que las mejoras que se piden para esta facultad entendemos que ya están cumplidas. José Antonio contesta a Teresa, diciendo que es mejor que lo tratemos con la directora de calidad,



	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 22 Fecha: <u>08</u> / <u>01</u> / 2018
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

pero él remite el correo a Rocío Yuste. Hasta la fecha no tenemos contestación. Por esto, los primeros días del mes de diciembre retomamos el asunto, y Elena escribe a Natalia López Mosquera preguntando que cómo debemos hacer para modificar una memoria verifica siendo un título intercentros. Natalia, por su parte, dice que la memoria verifica es responsabilidad de las comisiones de calidad de los títulos y no de ellos, y nosotros seguimos teniendo muchas dudas al respecto, pues no es una comisión autónoma en su totalidad.

Entonces tenemos constancia de que la Comisión de Documentación y Comunicación ya ha instado estas modificaciones en su centro por lo que decidimos seguir el mismo procedimiento. La cuestión principal en la que tenemos que instar a quien proceda y en primer lugar a la Junta de Facultad, es la modificación de la memoria verifica del Mui en tres aspectos principales:

- a) Que desaparezcan las titulaciones de Derecho y Ciencias del Deporte en la misma
- b) Modificación del número de plazas ofertadas, de manera que se puedan compensar unas menciones/especialidades con otras, para que entre todas no superemos el número máximo de alumnos. (Adjuntamos el acta de la comisión intercentros, donde se insta esta modificación de las memorias verifica).
- c) Modificar el nombre de la Facultad.

Enviar al Decano de nuestra Facultad, José Coca, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de nuestra Facultad, Natalia, Presidente de la Comisión Intercentros, José Antonio Gutiérrez y a la Directora de Calidad, Rocío Yuste.

6 - Ruegos y preguntas

Ir preparando la Memoria anual de este curso para su aprobación a finales del mes de enero. Mandar este requerimiento a los profesores y debe estar para el 25 de enero. Los criterios se repartirán de la siguiente manera:

- Criterio I.- Teresa Cabezas
- Criterio II.- Elena Tranque
- Criterio III.- Teresa Cabezas
- Criterio IV.- Yolanda Fernández
- Criterio V.- Rosa Galapero
- Criterio VI.- Rafael Robina
- Criterio VII.- Marcelo Sánchez-Oro

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:00 horas del día 8 de enero de 2018.

Cáceres, 8 de Enero de 2018

Fdo. Teresa Cabezas
 Coordinador de la Comisión



Fdo. Yolanda Fernández Muñoz
 Secretaria de la Comisión